

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMENTORES  
S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 8 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas en el local de la compañía ubicado en las calles Vélez 616 y García Avilés, se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **DEMENTORES S.A.**, Señores: **Dr. Santiago Velázquez Coello** propietario/a de 216 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, **Dr. Jacinto Velázquez Herrera** propietario/a de 232 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y **Dr. Santiago Velázquez Velázquez** propietario/a de 352 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada uno.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Dr. Santiago Velázquez Velázquez y como secretario ad-hoc el Dr. Santiago Velázquez Coello.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y Resolver la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

**SEGUNDO PUNTO:** Autorizar al Dr. Santiago Velázquez Velázquez en su calidad de **Representante Legal** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

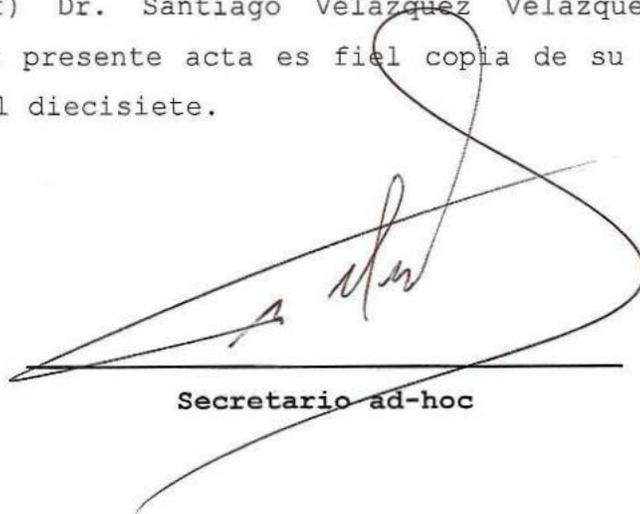
**PRIMER PUNTO:** Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para PYMES.

**SEGUNDO PUNTO:** Autorizar al Dr. Santiago Velázquez Velázquez, en su calidad de **Representante Legal** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta y a su vez proceda a entregarla a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010., en la que se obliga a las empresas a dar paso al nuevo proceso de Implementación a las referidas normas.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente y Secretaria de la Junta. - f) Dr. Santiago Velázquez Velázquez - Presidente de la Junta f) Dr. Santiago Velázquez Coello - Secretario ad-hoc - f) Dr. Santiago Velázquez Coello - Accionista. - f) Dr. Jacinto Velázquez Herrera - Accionista. - f) Dr. Santiago Velázquez Velázquez - Accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. - 8 de marzo del dos mil diecisiete.

**Lo certifico.-**



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around itself.

**Secretario ad-hoc**